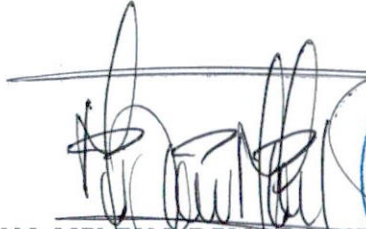




JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.037			ESTADO PUBLICADO 02 DE MARZO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2010 – 00053	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	JACINTO ARIOSTO AGUILLÓN GUZMAN	01 – 03 - 2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	1
2022 – 00161	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN MATERIA CIVIL	PETENTE: EDID FLOR ANGELA CORTES TELLEZ	CITADOS: CECILIA HERRERA Y OTRO	01 – 03 - 2023	ADMITE SOLICITUD Y SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 02 DE MARZO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

